



Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño
Dirección Administrativa



SAN JUAN, 20 de diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 11-2515-D/23 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Diseño, tramita el concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, carácter Efectivo, Código N° 23163/1, destinado a cumplir funciones Docentes, en el Área Proyectual, asignatura "Taller de Diseño Gráfico II" (con despliegue Anual), perteneciente a la Carrera Diseño Gráfico, Nivel 3° Año;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, sobre la base de la propuesta elevada aprueba el llamado mediante Resolución N° 133/2023-CD-FAUD, como así también toma conocimiento de la integración del Jurado que intervendrá en su sustanciación;

Que la Jefatura del Departamento Concursos propone el período de inscripción de aspirantes al concurso, contándose con el acuerdo de Secretaría Académica;

Por ello y en el marco de las facultades otorgadas por el Artículo 1° del Anexo de la Ordenanza N° 24/90 del Consejo Superior;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso de acuerdo con lo normado por Ordenanza N° 24/90 del Consejo Superior, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, carácter Efectivo, Código N° 23163/1, destinado a cumplir funciones Docentes, en el Área Proyectual, perteneciente a la Carrera Diseño Gráfico, para la asignatura "Taller de Diseño Gráfico II" (con despliegue anual), integrándose el Jurado conforme se indica:

JURADO:

MIEMBROS TITULARES:

- D.G. Daniel ROLDAN (DNI N° 18.445.275)
- Esp. Lic. Adriana Inés ECHEVERRÍA (DNI N° 12.177.041)
- D.I. Gustavo Adrián HERRERÍA. (DNI N° 13.951.612)

MIEMBROS SUPLENTE:

- Arq. Viviana Daniela RANEA LABADO (DNI N° 28.967.233)
- D.I. Leonardo Gastón LISANDRELLO (DNI N° 21.610.568)

ARTICULO 2°.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes al concurso expresado por el término de quince (15) días corridos, a partir de las ocho (8) horas del día 13 de marzo de 2024 y hasta las doce (12) horas del día 27 de marzo de 2024.

ARTICULO 3°.- Recibir las solicitudes de inscripción en el horario comprendido de 8:00 hs. a 12:00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 1624-FAUD/23

FAUD
MEC
JAG


Dra. Arq. Laura A. SIMÓN GIL
Secretaría Académica
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO


Arq. EFRAÍN GUILLERMO VELASCO
DECANO
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO